

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER ¹

Conmemorando el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, presentamos algunos indicadores sobre el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres en México en los últimos 15 años.

Leyes y presupuesto público federal

El Estado juega un papel muy importante ya que mediante la política pública puede reducir, reproducir o profundizar los roles y la desigualdad de género². En la última década se han promulgado leyes, se ha etiquetado presupuesto para las mujeres y la igualdad de género, se ha hecho de carácter obligatorio en la administración pública federal la generación de información desagregada por sexo y, se han llevado a cabo acciones afirmativas para una mayor participación política de las mujeres.

- **México se ha suscrito a 13 tratados internacionales para la protección de los derechos humanos, sociales, económicos, laborales y culturales de las mujeres.**
- **A nivel Federal se han decretado cuatro leyes a favor de la igualdad entre hombres y mujeres:**
 - o *Ley Federal para Prevenir la y Eliminar la Discriminación (2003)*
 - o *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2006)*
 - o *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)*
 - o *Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos (2012).*
- **A nivel estatal³:**
 - o **Únicamente Baja California y Tabasco no tienen Ley de igualdad entre hombres y mujeres.**
 - o 32 estados tienen Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
 - o 23 estados tienen Ley para erradicar y prevenir la discriminación.
 - o 25 estados tienen Ley para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas.
 - o **Únicamente Chihuahua no tiene tipificado el Femicidio.**
- **El presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres creció 14.6 veces de 2004 a 2014, pasando de \$110.4 millones de dólares a \$1,718.9 millones de**

¹ Estas notas son propiedad de INDICADOR Consultores SA de CV. Se permite su reproducción total o parcial siempre y cuando se cite la fuente.

² PNUD. 2010. Las Mujeres y el Presupuesto Público en México. México: PNUD. Disponible en: www.undp.org.mx/desarrollohumano

³ Ver anexo para los detalles a nivel de entidad federativa.

dólares (\$1,231 millones de pesos en 2004 a \$22,341 millones de pesos para 2014).⁴

Educación

- En 2010 el promedio de años de escolaridad la población de 15 y más años en las mujeres fue 8.4 y para los hombres 8.7.
- Las diferencias en logro educativo se encuentran entre área geográfica y no entre hombres y mujeres de un mismo lugar:

Área con mayor logro				Área con menor logro			
Área	Sexo	Entidad	Años promedio de escolaridad	Área	Sexo	Entidad	Años promedio de escolaridad
Rural	Hombres	Distrito Federal	8.7	Rural	Hombres	Guerrero	6.0
	Mujeres	Distrito Federal	8.7		Mujeres	Chiapas	4.9
Urbano	Hombres	Querétaro	11.2	Urbano	Hombres	Michoacán	8.9
	Mujeres	Querétaro	10.6		Mujeres	Chiapas	8.5

Fuente: Elaboración propia con base en el 10% de la muestra del Censo 2010.

- Las mujeres indígenas requieren mayor atención en años promedio de educación. Existen 11 estados en donde más de 5% de su población femenina es indígena, de ellos Chiapas y Guerrero tienen el promedio de años de educación más bajo en las mujeres indígenas: 3.9 años.

Mujeres con mayor logro			Mujeres con menor logro		
	Entidad	Años promedio de escolaridad		Entidad	Años promedio de escolaridad
Indígena	Quintana Roo	6.0	Indígena	Chiapas y Guerrero	3.9
No indígena	Yucatán	9.6	No indígena	Chiapas	7.0

Fuente: Elaboración propia con base en el 10% de la muestra del Censo 2010.

Salud

- El Seguro Popular ha sido un programa que ha dado acceso a los servicios de salud a la población que no era derechohabiente a ningún sistema de salud. Esto ha contribuido a disminuir notablemente la población sin servicios de salud, y ha beneficiado particularmente a las mujeres de zonas rurales y urbanas, sin embargo en Puebla 45.2% de las mujeres en zonas urbanas no cuentan con servicios de salud:

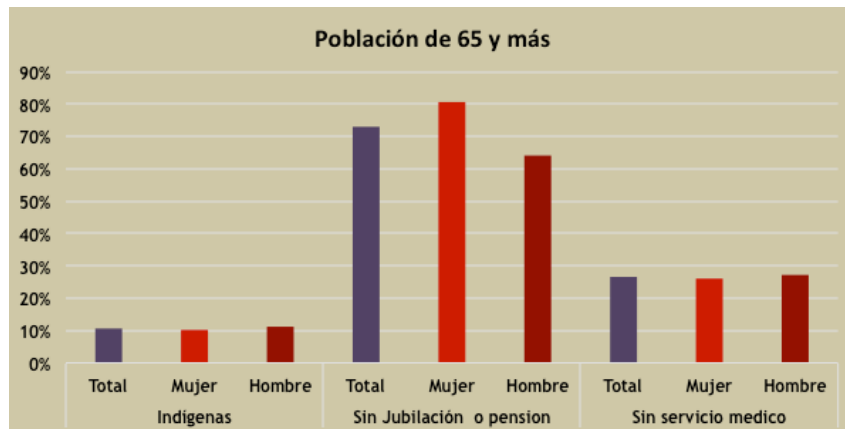
⁴ Cálculo propio con base en: Barajas, G. 2012. Presupuestos Públicos con Enfoque de Género en México: Avances, Obstáculos y Perspectivas. Gestión y Estrategia. Núm. 41, enero/junio 2012 y, Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Población sin servicios de salud (máximo)			
Área	Sexo	Entidad	Porcentaje sin servicio de salud
Rural	Hombres	Distrito Federal	56.3
	Mujeres	Distrito Federal	53.3
Urbano	Hombres	Puebla	47.7
	Mujeres	Puebla	45.2

Población sin servicios de salud (mínimo)			
Área	Sexo	Entidad	Años promedio de escolaridad
Rural	Hombres	Aguascalientes	15.6
	Mujeres	Aguascalientes	13.1
Urbano	Hombres	Campeche	16.2
	Mujeres	Campeche	13.4

Fuente: Elaboración propia con base en el 10% de la muestra del Censo 2010.

- Si bien, el acceso ha servicios de salud ha incrementado, falta cubrir otros aspectos de protección social como el seguro de invalidez y cesantía, las pensiones en los adultos mayores, el crédito a la vivienda y los servicios de cuidado infantil.
- **La población de mujeres de 65 y más años requiere una atención particular ya que 80.7% no tiene jubilación o pensión.** La pensión universal propuesta por el gobierno federal es sólo una ayuda, ya que el monto es de \$1,092 pesos mensuales.



Fuente: Elaboración propia con base en el 10% de la muestra del Censo 2010.

- La razón de mortalidad materna aún reporta niveles muy altos, **en 2011 fue de 43.2 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos**, la meta establecida para 2015 en los Objetivos de Desarrollo del Milenio es de 22.2.⁵
- El embarazo en adolescentes también es un factor de riesgo, **la tasa de fecundidad en la población de 12 a 19 años en 2011 aumentó respecto a 2005, de 30 nacimientos por cada 1,000 mujeres a 37.**

Economía

⁵ Observatorio de mortalidad materna en México (OMM). 2013. Indicadores 2011. Objetivo de desarrollo del milenio 5: Avances en México. México: OMM.

- La tasa de participación económica de las mujeres es de 41.6% mientras que en los hombres es 73.9%.
- Sólo 36.6% de los hombres ocupados y 36.8% de las mujeres ocupadas tienen prestación de seguridad social por parte de su trabajo.
- La pobreza que afecta a las mujeres es la pobreza de tiempo, 62.9% de las mujeres la padece, en contraste con 7.1% de los hombres.⁶

Economía del cuidado

- Las mujeres dedican en promedio 36.7 horas al trabajo no remunerado de los hogares, mientras que los hombres 10.8 horas.⁷
- El trabajo no remunerado de los hogares se estima con un valor equivalente al 21.9% del PIB, las mujeres lo subsidian en 76%.⁸
- La demanda potencial de cuidado infantil no atendida es de 76% para los hijos(as)⁹ de madres derechohabientes del IMSS, aunada a un 73.5% de los hijos(as) de madres trabajadoras que no tienen prestaciones laborales. Solo el 6.9% del total de niños y niñas de cuatro y menos años, con o sin madre trabajadora, tiene accesos a servicios de cuidado.¹⁰

Violencia de género¹¹

- La violencia contra las mujeres incrementó de 2006 a 2011, pasando de 43.2% a 46.1%.
- Los estados que reportan una tasa mayor de violencia perpetrada por la pareja son: México (56.9%), Nayarit (53.7%), Sonora (53.7%) y Distrito Federal (50%).
- El 75% de las mujeres casadas o en unión libre no denuncia el abuso físico o sexual ejercido por su pareja.

Participación política

- El Cofipe ha establecido “las fórmulas de candidatos a diputados y senadores postuladas por los partidos políticos o coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, deben integrarse con al menos el cuarenta por ciento de candidatos propietarios del mismo género”.¹²

⁶ Merino Anitzel. 2010. Pobreza multidimensional y pobreza de tiempo en el marco del Observatorio de Género y Pobreza. Cuadernos de Trabajo, núm. 22. México: Inmujeres y ONU Mujeres.

⁷ Estimación para el año 2010, ver Inegi (2012), op. cit.

⁸ Inegi. 2012b. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2006-2010. México: Inegi.

⁹ Estimaciones para la población infantil de 0 a 4 años. El servicio de guardería se proporciona a partir de los 45 días de edad.

¹⁰ Para más detalle sobre estas estimaciones ver Cordourier, G. 2011. Cuidado infantil y corresponsabilidad trabajo-vida personal. Cuadernos de Trabajo, núm 37. México: Inmujeres.

¹¹ Inegi. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de los Hogares (Endireh) 2011.

¹² El Gobierno Federal a presentado una iniciativa de reforma al Cofipe en materia de género que incrementa de cuarenta a cincuenta por ciento la cuota, entre otras reformas. Ver más detalles en:

<http://www.presidencia.gob.mx/iniciativas/iniciativa-de-reformas-al-cofipe-en-materia-de-cuota-de-genero>

- En los congresos locales la entidad con menor proporción de mujeres es Aguascalientes con 7.4% y Chiapas tiene el nivel más alto con 39%.
- Actualmente **37% de la Cámara de Diputados está integrado por mujeres**; en el año 2000 apenas alcanzaba un 17.4%.
- En los gobiernos municipales estas desigualdades se acentúan ya que sólo 7.7% del total de municipios (2,285) son encabezados por mujeres.

Anexo

Leyes que protegen los derechos de las mujeres a nivel estatal

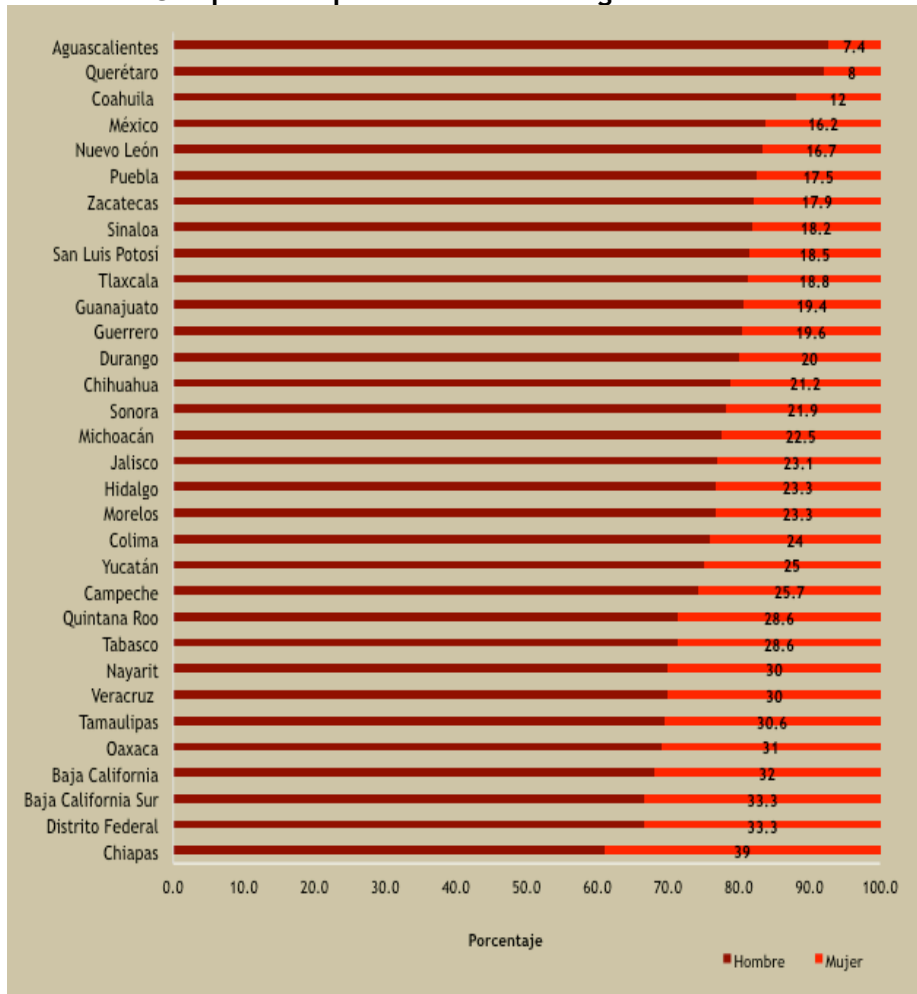
Entidad Federativa	Ley Igualdad	Ley Violencia	Ley Discriminación	Ley Trata	Tipificación Femicidio
Aguascalientes	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Baja California	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Baja California Sur	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Campeche	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Chiapas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Chihuahua	Sí	Sí	Sí	No	No
Coahuila	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Colima	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Distrito Federal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Durango	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Estado de México	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Guanajuato	Sí	Sí	No	No	Sí
Guerrero	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Hidalgo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Jalisco	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Michoacán	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Morelos	Sí	Sí	No	No	Sí
Nayarit	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Nuevo León	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Oaxaca	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Puebla	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Querétaro	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Quintana Roo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
San Luis Potosí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Sinaloa	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Sonora	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Tabasco	No	Sí	No	Sí	Sí
Tamaulipas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tlaxcala	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Veracruz	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Yucatán	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Zacatecas	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Total	30	32	23	25	31

Fuente: Elaboración propia con base en:

<http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/?q=ambitoEstatal>.

[Fecha de consulta 5 de marzo de 2014].

Composición por sexo de los congresos locales



Fuente: Inegi. 2013. Hombres y Mujeres en México 2012. México: Inegi.

Para boletines anteriores ingresar a
www.indicadormx.com/boletines.html